

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 100.]

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE ENERO DE 1830.

[PRECIO 2 RS.

Sol sale á 5h.1 m. : se pone á 7h. 15m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 8m. 19s.

Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epoca del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo. arriba.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
10	9h. m. med. dia 3h. t.	30, 08 30, 09 30, 07	75 74 86	71, 0	57, 7	71, 0	53, 05 4, 74		S SE	O ONO O	nublado ser. nub sereno

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son evaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ENERO 11 DE 1830.

En nuestros últimos números hemos registrado varias disposiciones que tienden á afianzar el órden y la seguridad pública. Los males de la sociedad, cuando atacan su constitucion, dejan vestigios profundos que solo el tiempo puede borrar. Hay casi cinco meses que el gobierno trabaja activamente en restablecer las antiguas costumbres, llamando los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes; y sin poder hacer el menor reproche á las personas encargadas de la egecucion de las leyes, las hemos visto mucha veces infringidas y holladas. No hai día en que la policia no tenga desórdenes que impedir ó crímenes que perseguir. Nada exageramos con decir que en el espacio de pocos meses, ha aprendido mas de 700 individuos. Las cárceles están llenas, y como hasta ahora el público no ha visto pregonar ninguna sentencia, debe naturalmente sospechar que algun desórden reina en la administracion de la justicia.

Quisieramos poder desvanecer estos recelos, pero, á no ser la buena opinion que tenemos en general de nuestra magistratura, nos faltan argumentos de hecho para justificarla.

No es la primera vez que levantamos la voz para mostrar la necesidad que hay de acelerar el curso de los juicios criminales. Nada se asemeja mas á la impunidad como la lentitud en los castigos: nos parece aun mas funesta, porque reemplaza el horror del crimen por un sentimiento de compasion hacia el acusado. Podemos presentiar con firmeza el suplicio de un homicida, aun cubierto de la sangre de su victima, pero nos dejaremos enternecer por la peroracion elocuente de su defensor, si la indolencia del magistrado nos ha hecho olvidar el crimen que habia perpetrado. Los hombres se inclinan naturalmente á la indulgencia, y es muy facil interesarlos en favor de un reo. El populacho de Paris y de Londres se conmueve muchas veces

al rededor del cadalso de los mayores criminales: pero nunca murmura contra sus jueces, porque sabe que la mano de la justicia cae pronta y inevitablemente sobre los que osan provocarla.

Tambien es preciso convenir que en los paises que acabamos de nombrar, y en todos aquéllos que adoptaron la institucion del del jury, el publico toma una parte activa y directa en los juicios. Allí no es un solo hombre que, encerrado silenciosamente en su despacho, manda á la muerte á uno de sus semejantes. No: ese espectáculo seria insoportable para un pueblo libre—Una reunion imponente de ciudadanos, bajo la direccion de un juriconsulto honrado de la confianza pública, abre sus sesiones en el punto mas poblado de la ciudad, señalando de antemano el dia y la hora, y recordando los nombres y los crímenes.

Todos indistintamente son admitidos á estos grandes actos, porque todos tienen igual derecho é interes en asegurarse que las leyes se cumplen. Los interrogatorios, las deposiciones, las pruebas, los debates, la defensa, todo se hace en presencia del pueblo, que iniciado de este modo en todos los secretos, en todos los pormenores del crimen, juzga del grado de culpabilidad del delincuente, y de la exacta aplicacion de las leyes. Asi es, que sale convencido que no ha habido la menor arbitrariedad en separar los inocentes de los culpables: y esta conviccion es un fuerte antemural contra la depravacion de los hombres, porque las leyes justas é inexorables desarmen el brazo del malvado é inspiran confianza á los hombres virtuosos.

El Viernes, á eso de las doce y media de la noche, el Sr. D. Francisco Leon de la Barra, consul de Chile, al retirarse de la tertulia, con su esposa, fue acometido por dos soldados, en la misma calle adonde vive. La hora avanzada de la noche no le hizo encontrar auxilios en los vecinos y en los transeuntes, á pesar de que la calle de la Florida es una de las

mas centrales y frecuentadas. Sin embargo pudo salvar su vida, y abrigarse en su casa, con la perdida de algunos objetos que le robaron, y levemente herido.

Esos mismos soldados cometieron otros excesos en la misma calle: pero si les fue posible, en la perpetracion de sus crímenes, eludir la vigilancia de la policia, no han podido sustraerse á sus diligencias. En la misma noche fueron aprendidos y puestos en un calabozo, donde aguardan su merecido castigo. En este ocasion, la policia ha desplegado, como siempre, el mayor zelo y actividad. Esperamos que los tribunales no harán estériles sus trabajos.

Ayer á las 6 y media el Señor Ministro de Hacienda, acompañado de los Srs. brigadier D. Miguel de Ascuenega, presidente, D. Juan Fernandez Molina, secretario, y D. Juan Alzina, vice-secretario, de la comision administrativa de los billetes de banco, presidió á la quema de 131,260 pesos, en los altos de la casa de justicia, y á presencia de un numeroso concurso de ciudadanos.

Varios sujetos, que no nombramos para no ofender su modestia, nos han manifestado su interes del modo mas tocante y generoso. En nuestro aislamiento, cuando solo confiabamos en nuestra inocencia, y en la justicia de nuestros jueces, nos ha sido sumamente satisfactorio hallarnos rodeados de amigos. Reciban, pues, nuestros mas sinceros y mas vivos agradecimientos.

En otro periódico se publicó el discurso del Sr. D. Tomas Anchorena, sobre los poderes extraordinarios conferidos al Excmo. Señor Gobernador D. Juan Manuel Rosas: insertamos la alocucion del Sr. D. Pedro Pablo Vidal, sobre el mismo asunto, para que el público juzgue de los poderosos motivos que tuvo la H. Sala, para adoptar aquella medida.

El honorable Representante que acaba de hacer uso de la palabra, para comprobar el estado de tranquilidad inalterable que disfruta la provincia, y fundar su

oposición al proyecto que se considera, presentado á la Sala por la comisión especial, cuya tendencia es investir al gobierno con la plenitud de las facultades extraordinarias, que á juicio de la misma, hacen necesarias las peligrosas circunstancias en que se halla aquella á consecuencia del espantoso sacudimiento que ha sufrido desde el día funesto en que tuvo lugar la sedición militar; creyó sin duda que no podía ofrecer un comprobante mas luminoso, ni mas convincente de su oposición, que el último período del mensaje que ha dirigido el gobierno, á la Representación, en el día de su restablecimiento al ejercicio de sus funciones; pero él que habla juzga por el contrario, que para desvanecer la impresión que esta idea pueda haber producido, no necesita aducir otro documento mas ajustado que ese mismo período que se ha invocado por el honorable Representante; pide por ello que sea leído de nuevo. (Se leyó). Es pues visto SS. Representantes, que no reposa la provincia sobre la base de esa tranquilidad que se ha asegurado, y que la gran mayoría de la sociedad, se agita, según la literal expresión del mismo mensaje, del gran recelo, y temor de ver alterarse el sosiego que ha empezado á gozar; y después que el gobierno mismo hace esta franca exposición en su mensaje, ¿podrá aun ponerse en problema la existencia de esos motivos que ocasionan esa alarma en la gran mayoría de la sociedad? ¿Podrá dudarse por mas tiempo que ni la tranquilidad ni el reposo público están afianzados, cuando la gran mayoría se agita y se afecta del temor de verlas desaparecer? Es pues claro, SS., el poco suceso, con que, para fundar su oposición, ha aducido, el honorable miembro, el período último del mensaje; y lo es también que en él se manifiesta la imperiosa necesidad de revestir al gobierno, sinó con el ejercicio, al menos con la autorización de las facultades extraordinarias que aconseja el proyecto de la comisión; como único recurso capaz de calmar la agitación que padezca en estos momentos la gran mayoría de la sociedad: yo desearia que el mismo Representante me dijera, si el gobierno que acaba de dejar de existir podria acaso haber continuado sin la plenitud de esas facultades extraordinarias, y si á su juicio pudo haberse conservado sin ella; por que siendo las mismas las circunstancias, no podria el señor diputado dejar de uniformar sus sentimientos é ideas con las del que habla, confesando francamente que si antes fueron, no son ahora menos necesarias aquellas; y me atrevo á avanzar que no estará tampoco aquel en oposición con la necesidad que tuvo de ellos el gobierno para poder marchar hasta estos momentos. Es de aquí, que si no puede mirarse con indiferencia que el gobierno que tratamos de establecer sea de nuevo ensangrentado, y sino guaremos arrastrar el peligro de reproducir al mundo civilizado el escandaloso espectáculo, que por una funesta desgracia se ha dado ya, se hace necesario continuar las mismas facultades que han garantido su existencia: el campo de batalla, señores, es cierto que ha desaparecido, pero no es menos exacto que las pasiones continúan aun batiéndose aunque en retirada.

Pero también ha dicho el mismo señor diputado, que las leyes comunes son suficientes, para prevenir las oscilaciones revolucionarias, é impedir la reproducción de la anarquía; ¿mas si ellas no han tenido esta fuerza y valor hasta hoy; como es que podrán tenerlo ya mañana? ¿quien les dará ese nuevo vigor? Pero sobre esto es innecesario detenerse, cuando es bien sabido, que entre nosotros, nunca han sido una salvaguardia, ni una garantía contra los movimientos desordenados, que han sumido el país entre los horrores de su mas espantosa ruina; á mas que ¿quien ignora que las leyes que solo tienen por objeto los sucesos comunes y ordinarios, no pueden prevenir jamás los extraordi-

narios? ¿Pero son ellas acaso algun fanal, para ver los tenebrosos senos en que se preparan las revoluciones? Felizmente no es necesario, señores, en comprobante de la exactitud de estos asertos, hacer referencias á la historia, á tiempos lejanos, ni á sucesos de que no hayamos sido desgraciadamente testigos presenciales. Yo quiero hacer solo referencia á esa época ominosa en la que vimos con dolor y llanto desaparecer de entre nosotros de uno á otro momento, la tranquilidad y el sosiego, el orden, la paz, y las instituciones que habían empezado á arraigarse en nuestros mismos corazones, y que removian al parecer hasta el temor de que pudieran ser violadas: al infuisto y execrable día primero de Diciembre que desearia poder condenarlo á un eterno olvido. En los que lo precedieron, se hablaba lo mismo que hoy del temor que empezaba á agitar á los ciudadanos pacíficos de ver desaparecer el reposo público se entreveían síntomas de un próximo movimiento convulsivo, como se han advertido en los días que acaban de preceder, pero las leyes no solo fueron insuficientes para prevenir el desorden; sino que ligaron las manos al magistrado, cuya sangre se deseaba derramar, para que lo impidiese; por que los desorganizadores son demasiado hábiles, para trazar sus planes subversivos, y preparar los medios, ó elementos de realizarlos, sin dejar huecas, por las que puedan ser sospechados, y sorprendidos en su delito.

Otro honorable diputado, que también ha hablado en oposición al proyecto de la comisión, no ha trepidado en hacer la franca confesión de que es indudable la existencia de la revolución intencional; y el ha dibujado tan diestramente el cuadro de la situación peligrosa en que está la provincia; que confieso de buena fé, que su imagen aterroriza, y que es el mejor comprobante de que acaso podria servirse la comisión para sostener la justicia de su proyecto. No hay un solo representante que no deba haberse conmovido á vista de aquella; y es por esto que el que habla ha extrañado sobre manera, que después de hacer una tan patética pintura de los inminentes peligros que nos rodean, haya al concluir resistido invistir al gobierno con el depósito de las facultades extraordinarias; para ponerlo en aptitud de prevenir la explosión de esa revolución intencional que existe, por que SS. si no pretendemos nosotros ser mas instruidos que los legisladores que en la serie de los tiempos nos han precedido, y sino poseemos algunos misteriosos secretos que es ya llegado el momento de revelar, es bien sabido que el único medio de evitar en tiempos tan turbulentos y borrascosos, el mayor de los males, y la explosión de esa oculta revolución intencional; es el de autorizar al gobierno con la plenitud de las facultades extraordinarias que aconseja el proyecto de la comisión.

Cuando se tuvo conocimiento en Roma, de la revolución intencional de unos cuantos facciosos, se autorizó á los magistrados con la plenitud de aquellas; y esta medida puso á salvo á la capital de aquella república de todos los extragos á que la había sujetado la explosión que meditaban realizar aquellos; ella puso á salvo sus leyes é instituciones; y fue por ella que se consultó la duración de la vida de la república, que vino al fin á ser presa de los amigos del principal faccioso, Catilina.

Mas una diferencia bien notable se advierte, señores, entre nosotros y los romanos: la revolución intencional tiene aqui su foco, no solo en el centro y periferia de esta capital; sino en la circunferencia de los territorios limitrofes: no hay un solo representante que ignore las esperanzas que se conciben, y propagan de boca en boca, del restablecimiento de los facciosos del primero de Diciembre; á consecuencia del triunfo que esperan reportará un otro general que encadenó su suerte con la de ellos, y que tiene aun á sus órdenes un ejército que costó á esta provincia en

su equipo y marcha, mas de medio millon de pesos; tampoco hay uno que pueda dudar que en la costa vecina se han concentrado los caudillos y agentes del motin del primero de Diciembre, de esos enemigos irreconciliables de la legislatura, é instituciones; que hacen alarde de no estar ociosos, y de ocuparse en la reunion de nuevos elementos, con que venir á la carga. ¿No se habla diariamente de las comunicaciones que desde allí se reciben, y en las que se transmiten los detalles de sus nuevas maquinaciones, con las que reaniman las esperanzas de los que viven entre nosotros? ¿No hieren diariamente los oídos de los Representantes, las amenazas sangrientas que se ponen en circulación? ¿no es casi familiar la seguridad que se da de que no durará el nuevo gobierno 2 meses? Yo creo, y hago al efecto una apelacion al testimonio de los mismos Representantes, que no habrá uno solo, que no haya sido atormentado, con el eco de estas, ó semejantes expresiones: con razon pues se agita la gran mayoría de la sociedad del fundado temor de ver turbado el reposo que ha empezado á gozar, pues que no solo vé dentro de la capital; como en Roma, elementos de conflagración dispuestos á incendiarla, sinó también fuera de ella y de sus límites; y he ahí remarcada la notable diferencia que advertí habia entre nosotros y los romanos, cuando estuvieron ellos tan prontos á investir á los supremos magistrados con la plenitud de las facultades extraordinarias.

Pero aun hay mas, SS., el gobierno dirigió su mensaje el día primero del restablecimiento de la Sala; y desde entonces hasta ahora cuantos sucesos alarmantes no se han agolpado á nuestra vista? desde entonces cuantas alarmas no han amenazado la reproducción del funesto día de primero de Diciembre? El gobierno mismo no se afectó tres días atras del temor de ver turbada la tranquilidad pública, y no adoptó todas las medidas que están en la esfera de su poder, y de sus facultades ilimitadas, para prevenir aquella desgracia? pero hay mas, y el suceso que voi á referir debe llamar, y fijar mucho la atención de los H. Representantes, y de los ciudadanos amantes del orden: el mismo día en que se dejaron ver aqui los síntomas que dejo detallados; un seductor se presentó con todos sus caracteres hostiles y odiosos, en uno de los cantones principales de la campaña, dando por cierto y triunfante el movimiento revolucionario que se habia dejado entrever aqui: si se presentó un seductor, pero que seductor, SS.? un jefe militar asociado de dos subalternos, y un ciudadano, alhagando no con promesas, esperanzas, ó velleles, sinó ofreciéndolos pesos, y onzas de oro que conducian, á los oficiales, á los cabos y sargentos, para que abandonasen la causa del gobierno que sostenian; y se pronunciasen en favor del movimiento revolucionario, que aseguraban, se habia realizado en esta en aquel mismo día, y cuyos síntomas en efecto se dejaron percibir; á vista de un hecho tal, garantido con el parte oficial que ha recibido el gobierno del jefe de aquel canton, se podrá dudar por mas tiempo que la revolución no es ya solo intencional, sino real y positiva, que la tranquilidad pública está amenazada de un funesto trastorno, y que está reclamada por esto la necesidad de conferir al gobierno las facultades extraordinarias que aconseja el proyecto en discusión? La comisión se honra mucho el haber abierto su diétamen antes que se notasen los síntomas de que se acaba de hacer mérito, y que justifican el acierto de su consejo; ella los calculó, y apoyada en el convencimiento de su propia conciencia, juzgó que sin traicionar los intereses que se les habian confiado, no podrá excusarse de ofrecer á la consideración de la Sala, el proyecto que se considera. Vease pues como aun cuando el gobierno no hubiera manifestado en su mensaje ningun temor de que esta

viese amenazada la tranquilidad pública, no por esto podrían los H. Representantes desentenderse en el día de los síntomas de las alarmas, y de los datos positivos, que por desgracia justifican el peligro eminente que corre aqueña.

(Continuará.)

VARIEDADES.

La Fayette en América, en los años 24 y 25.

El viaje del general Lafayette en los Estados-Unidos, justifica las repúblicas, de la acusación de ingratitude. Aquella marcha triunfal de un simple extranjero sin poder y sin dignidades, en un país inmenso, cuya población entera se levanta para recibirle: los homenajes desinteresados de catorce millones de hombres al simple recuerdo de antiguos servicios, ofrecen un espectáculo tan nuevo como atractivo. Debemos considerarlo tal vez como el suceso más remarcable de un siglo ya tan fecundo en hechos extraordinarios. Es al mismo tiempo un acto honorable para la Francia, pues ella misma es que ha sido recompensada, en la persona de uno de sus más dignos ciudadanos, de la generosa cooperación a la libertad de la primera república americana.

Se acaba de publicar una relación del viaje del general que ofrece á la vez una pintura fiel de las costumbres americanas, una descripción estadística de este país poco conocido hasta ahora, la historia de su independencia, y el bosquejo de su civilización actual. Por más de un año el Sr. Lafayette visitó sucesivamente todos los estados de la Unión: vió esas diversas poblaciones, regidas cada una por sus leyes peculiares, y ligadas entre sí por el gran vínculo de la confederación general.

¿Cuan interesante es el espectáculo que presenta la república de los Estados-Unidos, donde no se encuentra la esclavitud, la guerra y la ignorancia, como en Sparta: ni los privilegios, las rivalidades y las facciones, como en Roma; ni las sospechas y la inquisición, como en Venecia! No puede admirarse demasiado esa organización, por la que todo anda sin embarazo; donde un sin número de ramos vigorosos vienen á juntarse en un tronco común, del cual reciben y al que devuelven la vida, sin que nadie cese por eso de ser sí mismo. ¿Que país es este en que el gobierno no hace sentir su acción? donde los ciudadanos obran, van, vuelven sin papaveros, sin temor alguno; donde todos los cultos están en contacto sin que nada altere nunca la buena inteligencia entre ellos.

Se halla en la misma obra la exposición detallada del sistema de gobierno Norteamericano, y los retratos fieles de los hombres más distinguidos de la república; de los S. S. Jefferson, Adams, Monroe, Madison, que han sido todos honrados con la presidencia. La simplicidad de sus costumbres excita la admiración. Cada uno de ellos, después de haber gobernado el estado, vuelve á la vida privada con una modestia sin igual. M. Monroe, por ejemplo, á quien sucedió M. Adams, hoy es agricultor, y los sufragios de sus vecinos le han elevado á las funciones de juez de paz. Así es que hoy el que fue presidente de la república ajusta las contiendas de los campeones, y vela sobre el orden de una aldea. Estas son las virtudes de la libertad.

M. Lafayette no se contentó con visitar á aquellos eminentes ciudadanos, vuelto sin esfuerzo á la condición común; encontró en el suelo libre de América otros personajes célebres en la Europa, conmovida todavía por su caída. Vió á Napoleón en Bordentown, estado de Nueva-York. ¿Cuantas ideas trae consigo esa entrevista en América, del vete-

rano de la libertad francesa con el ex-rey de España! Jo-é acogió muy amistosamente al Sr. Lafayette; le presentó el príncipe de Canino, su sobrino y yerno. Se mostró hombre de talento y amable. La beneficencia que ejerce al rededor de sí, la generosidad con que recibe los extranjeros, y particularmente los franceses desgraciados, le han grangeado todos los animos. Su fortuna es considerable; su familia le idolatra, y sin embargo no parece feliz. Eso proviene, lo creo, de que no olvidó todavía el infortunio que tuvo de ser rey.

Este monarca destronado no es el solo miembro de la familia de Napoleon, hoy establecido en América. Un hijo de Murat vive en Savannah, estado de Georgia. Es dueño de una hacienda y naturalizado ciudadano de los Estados Unidos; el título de republicano le basta. Su espíritu es adornado, y su corazón lleno de sentimientos nobles y generosos. Conserva á la memoria de su padre, una profunda y melancólica veneración. Se esprime muy francamente sobre la santa alianza y todos los generos de despotismo. "Sonriendo le hice observar, dice el general Lafayette, que era muy extraordinario el oír semejantes discursos en la boca de un príncipe hereditario." "Príncipe hereditario! exclamó, ¿he hallado el modo de ser más; yo soy hombre libre!"

Una cosa que se debe notar, es que el gran nombre de Napoleon, no ha dejado en los Estados-Unidos, sino una impresión muy pasajera. Es preciso ser un Washington para obtener la popularidad: las prendas heroicas, los hechos brillantes, las hazañas famosas no bastan; es menester que todo esto se haya conagrado á la libertad de la patria, á la dicha de la humanidad.

Veid ahí el pueblo que ha rendido honores sin ejemplo al veterano de la libertad francesa; tales son las costumbres de esa grande y respetable familia. No olvidemoslo, América libre ofreció un asilo glorioso á Mr. Lafayette. Podía terminar sus días en medio de las distinciones, pero apasionado á su patria, no pudo abandonarla para siempre; no ha temido entrar otra vez en la atmosfera borrascosa de los partidos, y librar de nuevo su vida á los adversarios de la noble causa que ha siempre defendido. Acaso esperaba que el recuerdo de los honores que recién había recibido de una gran nación, le protegería contra el odio, y que se respetaría en él el voto de 14.000.000 de hombres: sale pues del suelo hospitalario, donde la gratitud quizo en vano detenerlo; pisó otra vez al de la patria, y llegado en una de las primeras ciudades de Francia, ¿qué espectáculo se le ofrece? Una turba de soldados rodea su casa; ciudadanos pacíficos son atropellados por los caballos; las mugeres rechazadas á sablazos; y los niños aplastados en medio del tumulto... ¿Qué acogida! ¿Y qué contraste! ¿Este es el modo con que el ministerio deplorable de Villele acogió al huésped de la nación americana!

COMUNICADO.

Al público.

Con placer cumple el jefe de policía con el deber de instruir á los habitantes de este pueblo de los resultados propicios que han tenido las funciones teatrales celebradas el 23, y 29 del mes proximo anterior, con el loable objeto de socorrer á las desgraciadas viudas y huérfanos de la malhadada guerra civil que afligió á esta provincia en la época pasada, demostrando el conocimiento de los que han tenido la generosidad de contribuir al logro de un objeto tan valioso como filantropico. La primera produjo la cantidad de seis mil seiscientos veinte y ocho pesos, incluyendo

quinientos veinte y cinco, invertidos en gastos de orquesta, iluminación, y otros objetos; y la segunda cinco mil eiscientos noventa y cuatro, haciendo en ella la inclusión de quinientos sesenta y uno para dicho fin; resultando liquido la suma de once mil docientos treinta y seis pesos, los cuales serán distribuidos en la forma que la superior autoridad lo disponga entre las dignas indigentes que perdieron sus apoyos.

El que habla aprecia altamente la generosidad del pueblo de Buenos Aires por la prueba inequívoca que ha dado de humanidad, pero tiene el pesar de no mostrar al público los nombres de aquellos protectores de la desgracia por que no ha podido vencer obstáculos insuperables, pero no obstante, si la gratitud y reconocimiento del que firma es bastante á suplir aquel defecto, da á su nombre y al de las infortunadas por quien ha prestado este servicio, las gracias más sinceras y repetidas.

Gregorio Perdríel.

AVISO CURIOSO.

Por la Policía se ha aprendido un individuo que hoy debe ponerse á disposición del juez competente con el correspondiente sumario, por haberlo encontrado á deshoras de la noche, acompañado de tres mas, desahuciado á un hombre en la calle. Este mismo individuo ha sido puesto á disposición de los juzgados por iguales hechos en distintas ocasiones, de las que se recuerdan las siguientes: En primero de Julio del año 28, por haber quitado una peineta de valor a una señora en la calle; En 2 de Setiembre del año 29 por complice en un robo hecho en una casa. En Octubre del mismo año por robo de ropa en el bajo, y en Noviembre proximo pasado por complice en otro robo.

Se ignora la magia con que sale bien en tantas ocasiones.

Enero 11 de 1830.

Variaciones del cambio en la semana anterior, desde el 4 hasta el 9 de Enero.

	PRECIOS.
	Mas bajo.—Mas alto.
Onzas de oro de rostro.....	103 á 104.
Id. patrias.....	101 á 102½.
Pesos de rostro.....	6½ á 6¾.
Id. patrias.....	6 á 6½.
Plata macquina de cordón.....	5½ á 6.
.....cortada.....	5¼ á 6.
Fondos públicos del 6 p 2.....	60 á 62.
Id. del 4 por ciento.....	proporcionalmente.
Acciones del banco.....	170 á 175.
Dinero á interés sobre hipoteca.....	2 á 3.
.....Sobre letras.....	3 á 3½.
Cambio sobre Montevideo.....	340 á 360.
Id. sobre Janeiro.....	185 á 168.
Id. sobre Inglaterra.....	8 peni. 8½.

TEATRO.

Gran función que, á beneficio de

JUAN MARIANO PIZARRO,

Maquinista del Coliseo,

Ha de exhibirse el Martes 12 del corriente. Después de un excelente abertura á gran orquesta, se dará principio á la representación de la acreditada comedia antigua y de gran espectáculo—

EL NAZARENO SANSON.

FIN DE FIESTA—Gran Dueto de la ópera de Isabel, por Angelita y Pascual Tani. Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre. A las 8½.

OTRO.

El Lunes 18 del presente Enero, el Sr. Fay tendrá el honor de presentarse en la escena, desempeñando una función inglesa en diferentes caracteres; á imitación del celebre comico inglés Mr. Mathews. Los señores abonados por temporada, serán preferidos hasta el Miércoles 14 á la oración.—Y sus billetes se hallarán en la caja del coliseo. Precios.—Palcos, 12 pesos; Lunetas, bancos, cazuelas y entradas, 2 pesos.

AVISOS.

Inspeccion de obras públicas.—Por disposición superior se saca á remate por el término de 2 años, la Imprenta del Estado. Las personas que se interesen pueden ocurrir con sus propuestas al buseo de esta el Miércoles 13 del corriente que serán abiertas y publicadas á la hora de las 12, procediéndose en lo demás según corresponde. Igualmente se puede ocurrir á tomar los conocimientos que se quieran. Buenos Ayres, Enero 9 de 1830.

Comandancia de matriculas y capitania del puerto. El Miércoles 13 del corriente, á las doce de la mañana, se ha de celebrar remate de la falua y bote de auxilio de este puerto. Los que gusten podrán presentar sus propuestas cerradas para la indicada hora. Buenos Ayres, Enero 8 de 1830.
Francisco Bressano.

Se alquilan en la calle de la Universidad, los años de la casa No. 174, como para una familia; tiene excelente comodidad y mucha estension. El que gustase de ellos puede verse con los que habitan los hijos, quienes darán razon de la persona á quienes deben ocurrir para tratar de su arriendo.

Aviso importante.—Acaban de recibirse de Europa, y estan de venta en la calle de la Florida No. 21, unos libritos de memoria sumamente curiosos y útiles para toda clase de personas.

Ademas de contener un almanaque para los años de 1830 y 1831, con expresion de las fiestas movibles, las cuatro temporadas, y las cuatro estaciones, hay de uno á otro dia un espacio bastante estenso para apuntes de todo genero. Puede anotarse en ellos el gasto diario, compras, ventas y cuentas y por separado, su monto total cada tres, cuatro ó seis dias, la suma al fin de cada mes y año, y el resumen general durante los dos años.

Parece que este libro haya sido compuesto para el uso de las señoras, que cuidan del manejo de sus casas, para los mozos encargados de tiendas, pulperías y cobranzas, para los corredores y dependientes del comercio, para escribanos, abogados y procuradores, para los capataces de estancias, tropas, obrages, carretillas, y barcas de carga y recarga, para los maestros para que sus alumnos aprendan sus progresos, gastos diarios, lecciones que les señalen y demas advertencias que les convenga recordar, para los repartidores de pan, y otros semejantes; en una palabra, para cuantos necesitan llevar diariamente ó con frecuencia una cuenta y razon de lo que hagan en el decurso de cada dia.

En la misma casa se encuentra á precio equitativo la obra del Señor le Roy, traducida al castellano, edicion de 1829, recién llegada de Europa.

Los abogados, que abajo subscriben han puesto su estudio en el primer piso de los altos ed D. Manuel Ortiz Basualdo, calle de Chacabuco No. 68, que es la puerta escalera de otros altos que miran al Oeste, á donde podrán ocurrir los procuradores que tengan asuntos pendientes y demas interesados á quienes se puede convenir. Buenos Ayres, Enero 9 de 1830.
*Alfo Vilejas.
Paulino Ibarbata.*

Un negro llamado Antonio, de nacion Bengala, bajito, gordetoncito, bajo, cara redonda, cerrado de barba, bocado de cara, boca chiquita, y el labio de arriba medio jetoncito, la mano chica, el pie chico, gordeton, cara muy pilla, el modo de andar á lo pillo, muy tomador, como de edad de 39 años, chaqueta azul, chaleco mezclilla, pantalón de mezcilla, sombrero negro. El que lo encontrase ocurra á la Plaza de Monserrat, una cuadra para la Plaza de la Concepcion, en la calle del Buen Orden No. 163.

Se vende harina del pais de superior calidad, al precio de 8 pesos arroba, en la calle de la Plata, No. 233. En la misma casa se vende una partida de lana de carnero, y tambien un sitio en la calle de Santa-Fé, en la cantidad de 500 pesos.

Para el Rio Janeiro, con esca-la en Montevideo.—Saldrá el 24 del presente, para dichos destinos, (si el tiempo lo permite) el bergantin paquete nacional Elena, al mando de su capitán D. Donald Campbell, tiene las dos terceras partes de su carga ya contratada, y admite á flete la restante.

Los SS. que quieran cargar ó ir de pasaje, teniendo buenas comodidades pueden ocurrir al capitán, ó á Dowdall y Lewes, calle de la Reconquista No. 74.

Debiendo proveerse en propiedad las dos relatorias de la Exma. cámara de apelaciones, se avisa á los señores abogados del distrito, para que puedan presentarse en el término de ocho dias desde esta fecha á pretenderla, bajo inteligencia que ellas serán conferidas por oposicion. Buenos Ayres, Enero 7 de 1830.
Pedro Calleja de Prieto, escribano de cámara.

Se previene al público que por el mal estado de su salud, Ricardo Orr se ha retirado de la sociedad que hasta ahora ha girado bajo la firma de Ricardo y Guillermo Orr, y consiguientemente ha sido disuelta y subrogada por la sociedad de Orr y Lantini, desde el primero del corriente mes y año. Las cuentas y negocios anteriores, serán liquidadas y canceladas por la nueva casa. Buenos Ayres, Enero 7 de 1830.

El Dr. D. FRANCISCO PICO, avisa á sus amigos y al público, que ha abierto su estudio de abogado, en la calle de la Florida No. 23, casa de Albiu.

Baratillo de sumo interes á las familias.

En el almacén No. 67 calle del Perú, frente á donde fue el Correo.

Azucar blanca superior,	á	6 reales lib.
Arroz á 2½ rs. lib. y la arroba	á	7 pesos.
Yerba Canguazú,	á	8 rs. libra.
Idem paraguaya,	á	2 pesos id.
Azucar de pilon,	á	9 reales.
Fariña,	á	2 reales.
Almidon de trigo,	á	10 reales.
Café en grano,	á	10 reales.
Tubaco picado,	á	10 reales.
Idem en rama,	á	8 reales.
Betun superior,	á	5 reales.
Almidon de mandioca, esteras hechas, y otros varios efectos á precios cómodos.		

Se venden 800 cabezas de ganado vacuno, de 2½ á 7 años. El dueño vive en la calle de la Florida No. 234: el que guste puede verse con él.

Cueros de patente.—Se vende de 1,000 y tantas á 2,000 pesadas, cueros estaqueados de patente. El que los necesite ocurra á la calle de la Paz No. 7, en la misma casa se compran novillos.

Se vende un sitio en la calle de los Estados Unidos, inmediato á la Iglesia de la Concepcion; dicho sitio forma una esquina, y tiene 18 varas de frente y 50 de fondo, su precio son 500 pesos plata, ó tres mil pesos de moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 334.

Aviso de la Policía.—Se previene al público que desde la fecha en adelante hasta segunda orden, los aguadores deben vender á medio el barril de agua.

En la calle de la Florida No. 156, se alquilan tres piezas interiores, con cielos rasos, empapelada una, y otras pintadas, y lugar para un criador: se prefieren hombres solos, pero tambien se darán á una familia decente, y si se quiere con muebles y camas.

Una sala grande con puerta y reja á un patio y un dormitorio capaz igualmente con reja, se alquila en un precio cómodo. Quien necesite estas habitaciones ocurra á la calle de Corrientes No. 58.

Se vende una quinta frente la cha-carita de San Francisco, junto á la de Padin, que fue del padre D. Bernardo Rico. compuesta de seis cuadras, tres de monte de durazno, y las otras tres de hortalizas, todas bajo de zanjas de tuna; una casa de teja, con diez habitaciones, un corredor y un galpon de paja grande, varios frutales de toda clase, seis cipreses, algunos paraísos, un pozo de balde de buena y muy abundante agua, una pileta de cinco varas de largo, y tres y medio de ancho. Quien quisiere comprarla se verá con su dueño que vive en ella.

Contribucion directa.—Habiéndose concluido el año 1829, se advierte la falta de declaraciones de capitalistas, y se les previene las remitan á esta oficina para evitar la ejecucion prevenida para los que no cumplen con este deber.

LA ORACION FUNEBRE en honor del Excmo. Sr. D. MANUEL DORREGO, pronunciada en la Catedral por el Dr. D. Santiago Figueroa, se halla de venta en la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca.

Se desea contratar la labranza de 6 cuadras de tierra, en la inteligencia que debe quedar como para sembrar alfalfa y entregarla así, á fines del próximo Marzo, y para ello se proporcionan dos arados de ruedas y uno á dos del país con bueyes precisos. El que quiera se librará esta contrata, ocurrirá á la casa que esta frente al No. 99, calle de Tacuari.

En la misma casa se compran hasta seis fanegas de semilla de alfalfa de lo que se recoge en la provincia, y se espera por ella hasta último del próximo Marzo, en cuyo caso se hará un compromiso para la entrega en el plazo que se estipula.

Aviso al público.—Se ha robado un reloj de sánonete caja de plata rayada, el que tiene en la tapa un ovalo del grandor de un cuartillo de plata, en el grabado R. V., dicho reloj es de patente, con segundo y minutos de oro, lleva una cadena de oro muy bajo, con bellas también de oro un poco mas subida de color. El que diese noticia al oficial primero de la Policía, será bien gratificado.

Carneros merinos, algunos muy su-periores están en venta. Ocurrase á la quinta de Altogaliter, donde se puede verlos y tratar de su compra.

Se dan á créditos sobre hipoteca, la cantidad de 3, 4, hasta 5,000 pesos. El que los necesite ocurra á esta imprenta donde se dará razon de la persona que los dá.

ACADEMIA COMERCIAL.

ENSEÑANZA.
Teneduría de libros con la mayor extension, en un mes de leccion, aritmética, comercial, geografía, idiomas y generalmente cuanta instruccion necesitan los que siguen la carrera del comercio.

El señor Eugenio Arthaud, aprovechándose de la experiencia que tiene de la práctica de comercio, ha llevado estos cursos á un grado de perfeccion poco comun. Al cabo de un mes de leccion, los discípulos completan sus conocimientos en la teneduría de libros con un balance general sumamente claro y preciso, y salen de esta academia perfectamente en el estado de llevar los libros en cualquier casa de comercio. La prueba mas incontestable de ello es que algunos al salir de esta academia han sido admitidos de tenedores de libros en casas de negociantes y no han encontrado dificultad ninguna. Y como se podrian esperar otros resultados, cuando en esta academia se sigue una practica absolutamente conforme á la que se usa en los escritorios comerciales? En esta hay registros, libros auxiliares, cartas, borrador de correspondencia, letras de cambio, &c. Todo en una perfecta armonia con las escrituras del Diario ó Jornal.

Para facilitar á todos el seguir estos cursos, se han establecido varias divisiones con las diferentes edades de los discípulos, y á horas diferentes.
Calle de la Florida No. 107.

Calle del Perú No. 267, se vende un piano de muy buenas voces, á un precio moderado. El que se haya encontrado una medalla de plata; de los premios de niñas, se gratificará en la misma casa.

En la calle del Buen Orden No. 44, se ha establecido un alambique de nueva construccion. El que quiera alambicar vino, aguardiente, caña, hacer ginebra ó anís, será favorecido al precio mas equitativo, por que gustarán licores los mas suaves.

Ballenas de corcet, las hay muy finas y de todos tamaños. En la fabrica de paraguas, calle de la Catedral No. 55, cerca del banco.

En la calle de Balcarce, de la Re-sidencia, dos cuadras para la plaza de la Victoria, No. 216, se vende una criada de edad de 30 años, sin vicios, sabe cocinar y planchar. En 200 pesos en plata ó su equivalente en moneda corriente.

Se vende la casa No. 106, en la calle de Tacuari; de la sera de San Juan media cuadra para el Sur.

REMATES.

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.
Hoy Lunes 11, á las once, se vendrán precisamente, á la mejor postura, los siguientes:

Quinientos fanegas sal, 13 cañastos lora, 35 tercios yerba, 15 cajas latas de marca, 40 id. fideos, 26 idem cigarras, 120 resmas papel, 6 cajones mustaza, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.—Pasos, listados, bramantes, lienzos, irlandes, cocos, muselinas, cotonas, pañuelos, prunas, y otros muchísimos efectos de estas clases que se verán al tiempo de la venta.

Remate interesante.

Por Seoane y Martinez

Calle de la Florida No. 23.
Hoy Lunes once del corriente, se rematarán por el mejor precio, un abundante surtido de efectos, y su como sigue.

Cuarenta botijuelas aceite, 300 cajones de diferentes vinos, 19 pipas caña, vino, café, arroz, azucar, cigarras, papel, y otros efectos.

En seguida.—Lienzos, bramantes, zarzacas, cocos, muselinas, anquines, zapatos, cotines, irlandes, bayetas, paños, y otros muchísimos artículos que por falta de tiempo no se han publicado.

Por T. Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.
Hoy Lunes, se rematarán precisamente á la mas alta postura, y por cuenta de quien pertenezca, los efectos siguientes.

Diez fardos lienzos, bramante, lienzos, paño, casimires, lonas, cregualas, platinas, lanillas, piel, zarzacas, percales, cotines, natjes, gazas, y otros efectos.
Para almaceneros.—Fariña, jamones, café, tabaco, manteca, té, aceite, vino, corchos.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 9.
Hoy Lunes, sin reserva alguna, se vendrán los artículos siguientes.

Bramantes, lienzos, pañuelos, colchas, hilo, camisetas.
En seguida. Yerba paraguaya, idem misionero, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO,
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.